

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PAD108

Número de plazas: **1**

Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**

Dedicación: **Tiempo Completo**

Área: **Derecho Eclesiástico del Estado**

Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**

Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON CARLOS LÓPEZ SEGOVIA

Y en caso de renuncia:

DOÑA MARÍA LOZANO VICARIO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	526C-467A-6E75P4B71-4378	Fecha	16/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=526C-467A-6E75P4B71-4378	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a** [*Tiempo Completo*], con el código de convocatoria **UAM2025-PAD108**, del área de conocimiento de **Derecho Eclesiástico del Estado**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Felipe Iglesias González, CU, UAM

SECRETARIO: Marcos González Sánchez, TU, UAM

VOCAL 1: Fernando Martínez Pérez, CU, UAM

VOCAL 2: Santiago Cañamares Arribas, CU, UCM

VOCAL 3: Óscar Celador Angón, CU, UC3M

VOCAL 4: Isabel Cano Ruiz, PCD, UAH

VOCAL 5: Yolanda García Ruiz, TU, UV

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por **6** votos (de un total de **7**; absteniéndose el Presidente de la Comisión) de:

Don Carlos López Segovia¹

Y como suplentes a:

1º María Lozano Vicario

En Madrid, a 13 de enero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

JUAN FELIPE IGLESIAS GONZALEZ <small>Firmado digitalmente por JUAN FELIPE IGLESIAS GONZALEZ Fecha: 2026.01.14 13:18:04 +01'00'</small>	Marcos Gonzalez Sanchez - DNI <small>Firmado digitalmente por Marcos Gonzalez Sanchez - DNI Fecha: 2026.01.15 12:57:41 +01'00'</small>
PRESIDENTE/A SECRETARIO/A	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Código Seguro De Verificación	526C-467A-6E75P4B71-4378	Fecha	16/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=526C-467A-6E75P4B71-4378	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
LÓPEZ SEGOVIA	CARLOS	***1058**	33	15	20	10	-	-	78
LOZANO VICARIO	MARÍA	***2732**	14	1	0	2	-	-	17

VOTOS PARTICULARES: